



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

MALAGA SANTANDER

J01prfmalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 071 DE SEPTIEMBRE 29 DE 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
2017-00184	ALIMENTOS	YULIETH ANDREA APARICIO ZAMBRANO	ELKIN LEONARDO GUITIERREZ MORA	ORDENA LIQUIDAR DEUDA. REQUIERASE AL DEMANDADO	28-09-2023	VER
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN FECHA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRES (2023) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.						

ADRIANA CONSUELO CARRILLO SUAREZ
SECRETARIA